



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 45 De Lunes, 19 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320180044100	Ejecutivo	Bancolombia	David Burgos Santiago	16/04/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900320180026000	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina		16/04/2021	Auto Decide - Admitir Poder.
08638408900320190027400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Mara Milena Barros Baldovino, Margarita Rosa Cervantes Carracedo	16/04/2021	Auto Decide - Admitir Poder.
08638408900320180073000	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Yesith David Coronados De Los Reyes	16/04/2021	Auto Niega - Solicitud De Medidas.
08638408900320200034600	Ejecutivo	Crezcamos S.A. Compañía De Financiamiento	David Enrique Ramirez Ramirez	16/04/2021	Auto Decide - Correr Traslado.
08638408900320190045800	Verbal	Banco Finandina S.A	Alvaro Jose Reales Lechuga	16/04/2021	Auto Ordena - Restitucion Del Bien.

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 19 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAURICIO ANDRES MUNERA MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

79384a38-2ff3-4590-a43c-1f520e58021e